República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 374 / 2016

Sesión Extraordinaria Nº 08 / 2016
Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Extraordinaria **Nº 08**, de fecha **02 de Diciembre de 2016**, bajo **Acuerdo Nº 374,** el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Se aprueba adjudicación de Propuesta Pública N° 93/2'16 denominada "Servicio Producción y Montaje de Espectáculo Pirotécnico Año Nuevo 2017", al proponente PIROTECNICA E INVERSIONES SAN ANTONIO DE PADUA SpA, Rut. N° 76.333.273-K, por un monto total de $ 49.900.000.- (cuarenta y nueve millones novecientos mil pesos), impuestos incluidos.

En Zapallar, a 02 de Diciembre de 2016.

SEC / pfc.